

A LA ATENCIÓN DE DOÑA TERESA RIBERA, VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

A LA ATENCIÓN DE DON ALBERTO GARZÓN, MINISTRO DE CONSUMO

A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

### **DEMANDA DE MEDIDAS PARA UN PRECIO JUSTO DE LA LUZ Y UNA FACTURA CLARA**

Dacio Alonso González, en calidad de presidente de la Unión de Consumidores de Asturias, con domicilio en C/ General Elorza 53, bajo, 33002 Oviedo, teléfono 985 21 09 57,

#### **EXPONE**

La Unión de Consumidores de Asturias llevamos los últimos cuatro meses recibiendo cientos de denuncias y quejas de personas consumidoras, muchas de ellas desesperadas, que no pueden soportar económicamente incrementos en la tarifa regulada hasta 5 veces más elevadas de lo que abonaron por la electricidad el pasado mes de octubre, pasando de facturas mensuales de 60 euros en octubre a 300 euros en los meses de noviembre, diciembre y enero.

¿Quién puede soportar facturas en el mercado regulado de 150 a 300 €uros al mes o facturas aplicando el bono social (con descuento del 60 o 70%) de 150 a 200 €uros al mes? Las personas consumidoras salen en estampida del mercado regulado, incluso con bono social, buscando ofertas en el mercado libre por ser notablemente más baratos los precios de la luz. De esta forma, en poco tiempo, todos estaremos en el mercado libre. El gran objetivo que el oligopolio eléctrico llevaba años ambicionando.

Asimismo, son multitud las personas consumidoras que nos hacen llegar sus quejas porque el actual modelo de factura de tarifa regulada PVPC, publicado en el BOE del 30 de abril de 2021, impide conocer cuál es el precio del kWh consumido en cada uno de los tres tramos horarios (punta, llano y valle), ya que omite cualquier tipo de desglose. En los recibos, en la parte del término de energía consumida solo se muestra el coste total pagado por el concepto "Coste de la Energía". Esto hace imposible poder comparar la tarifa PVPC con otras tarifas en el mercado libre con el precio del kWh desglosado por tramos, lo que lastra la competencia.

Por todo ello,

#### **SOLICITO**

1) Se dediquen de manera inmediata los **2.600 millones de euros obtenidos por el oligopolio de los "beneficios caídos del cielo", para contener la subida de la tarifa regulada y el Bono Social de la luz**, como anunció que haría el Ministerio de Transición Ecológica el pasado mes de junio.

2) Se apruebe de manera inmediata, mediante Real Decreto Ley, una **reforma de la tarifa regulada estableciendo un precio fijo para la electricidad de origen nuclear y un precio máximo para la energía hidroeléctrica**, de tal forma que las personas consumidoras no nos veríamos obligadas a pagar precios desorbitados fruto de trasladar los costes de producción de las energías más caras a los precios de las más baratas. Es decir, demandamos una **revisión de fijación de precios para pagar el precio de la energía de acuerdo con lo que cuesta producirla**.

3) De manera inmediata se proceda a **modificar la factura eléctrica, tanto regulada como de mercado libre, de manera que la información se organice por tramos horarios, indicando para cada tramo el importe de los cargos, el de los peajes y el coste de la energía por kWh**. De forma que el coste total por cada kWh en cada tramo horario quede claramente indicado, con el objetivo de que las personas consumidoras podamos conocer el precio global de nuestro consumo y comparar las tarifas con otras ofertas sin tener que hacer cálculos y sumas innecesarias.

4) **Mantenimiento del IVA del 10%** para el suministro de electricidad a los hogares y **eliminación del Impuesto de la Electricidad del 5,11%** al consumo doméstico.

5) **Creación de una Empresa Pública de Energía** que vaya asumiendo la gestión de las concesiones de centrales hidroeléctricas que vayan caducando, al tiempo que impulsa nuevas instalaciones de energía renovable.

6) Realizar una **evaluación de costes de producción de cada una de las tecnologías** que cubren la demanda electricidad y de los **costes de transporte y distribución**, con el objetivo de conseguir una factura regulada a precios justos y transparentes.

Agradeciendo su atención y confiando en que tengan en cuenta nuestras propuestas y se proceda a las modificaciones normativas que procedan, reciban un cordial saludo.

En Oviedo a 22/02/2022

Dacio Alonso, presidente Unión de Consumidores de Asturias